Manual de Usuario

ÍNDICE

Introducción 3
Que es SOLEMAR 3
Acceso a SOLEMAR 4
Iniciar, validación y Salir 4
Iniciar 5
Verificación en Ventanilla Virtual 6
Entrada a la ventanilla – Acceso a la aplicación SOLEMAR 7
Aplicación SOLEMAR 8
Pantalla de inicio aplicación SOLEMAR 8
Características del Interfaz 11
Paso 1 – Datos del solicitante 12
Paso 2 – Datos del representante 17
Paso 3 – Datos del signo distintivo 22
Paso 4 – Lista de productos y servicios 28
Paso 5 – Reivindicación de prioridad unionista 31
Paso 6 – Reivindicación de prioridad de exposición 34

Paso 7 – Acreditación del pago 36

Obtención de documentos 45

Requisitos de Acceso a la Pasarela de pagos con la AEAT 51

Instalación de Controles Active X 51

Introducción

Que es SOLEMAR

SOLEMAR es un aplicativo para la SOLicitud Electrónica de MARcas y nombres comerciales.

SOLEMAR tiene las siguientes características:

- Permite a los usuarios solicitar el registro en la OEPM de Marcas o Nombres Comerciales.
- Permite a los usuarios obtener toda la documentación justificativa.
- Permite a los usuarios realizar el pago de las tasas que se deseen reivindicar.

Acceso a SOLEMAR

Iniciar, validación y Salir

Para acceder al aplicativo vds. deben disponer de un navegador Internet Explorer de Microsoft Versión 6.0 o superior.

Lo primero que deberá de hacer es iniciar el navegador.

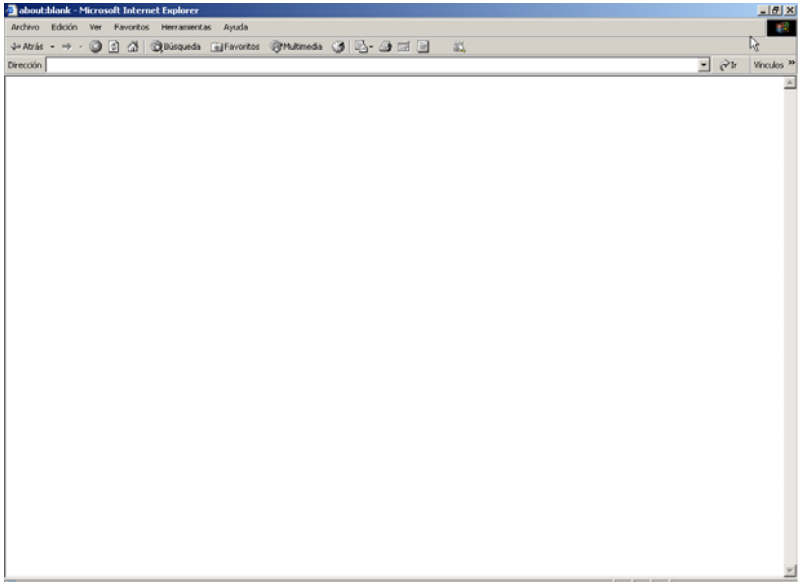

Iniciar

Para iniciar una sesión tendrá que conectarse a la aplicación a través del navegador, para ello deberá escribir la dirección donde se encuentra la aplicación (URL).

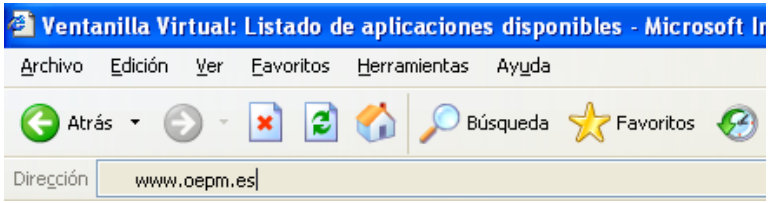

La URL que debemos de utilizar para conectarnos a la aplicación será la siguiente:

http://www.oepm.es

Una vez en el portal de la OEPM se deberá pinchar en el link de "Solicitud de Marca"

En caso de error se visualizará alguno de los siguientes mensajes:

- "Aplicación no operativa, inténtelo más tarde.".
- "Servidor no operativo, inténtelo más tarde.".

Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar dichos errores.

Verificación en Ventanilla Virtual

Una vez pinchado en el link de Ventanilla Virtual se solicitará al usuario un certificado digital mediante una ventana emergente. Una vez seleccionado el certificado que se desee usar se deberá pinchar en Aceptar.

Si el certificado digital seleccionado es correcto y no está revocado accederemos a las páginas de la Ventanilla Virtual.

Entrada a la ventanilla – Acceso a la aplicación SOLEMAR

Una vez validado en la ventanilla virtual y con una sesión segura establecida se accede al listado de aplicaciones disponibles:

Aplicaciones disponibles
Pago telemático de tasas
Solicitud electrónica de Signos Distintivos
Envío de ficheros de pagos

Para acceder a la aplicación presionar en el link “Solicitud electrónica de Signos Distintivos”.

Aplicación SOLEMAR

Pantalla de inicio aplicación SOLEMAR

Después de que haya entrado con éxito, se visualizará la pantalla inicial del SOLEMAR:

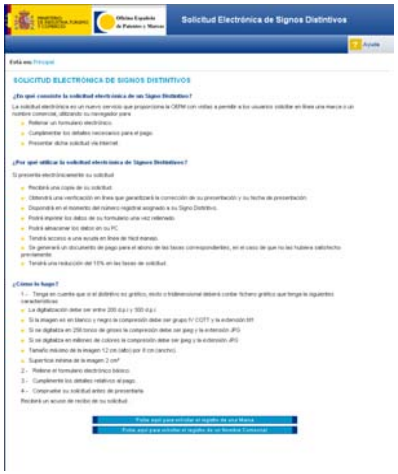

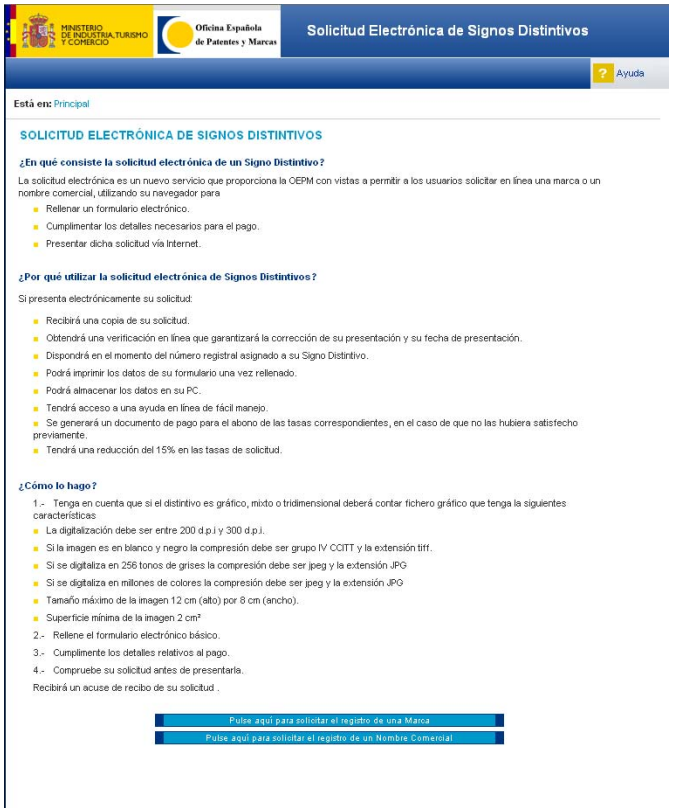
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Oficina Española de Patentes y Marcas
Solicitud Electrónica de Signos Distintivos
Ayuda
Está en: Principal
SOLICITUD ELECTRÓNICA DE SIGNOS DISTINTIVOS
¿En qué consiste la solicitud electrónica de un Signo Distintivo?
La solicitud electrónica es un nuevo servicio que proporciona la OEPM con vistas a permitir a los usuarios solicitar en línea una marca o un nombre comercial, utilizando su navegador para
Rellenar un formulario electrónico.
Cumplimentar los detalles necesarios para el pago.
Presentar dicha solicitud vía Internet.
¿Por qué utilizar la solicitud electrónica de Signos Distintivos?
Si presenta electrónicamente su solicitud:
Recibirá una copia de su solicitud.
Obtendrá una verificación en línea que garantizará la corrección de su presentación y su fecha de presentación.
Dispondrá en el momento del número registral asignado a su Signo Distintivo.
Podrá imprimir los datos de su formulario una vez rellenado.
Podrá almacenar los datos en su PC.
Tendrá acceso a una ayuda en línea de fácil manejo.
Se generará un documento de pago para el abono de las tasas correspondientes, en el caso de que no las hubiera satisfecho previamente.
Tendrá una reducción del 15% en las tasas de solicitud.
¿Cómo lo hago?
1.- Tenga en cuenta que si el distintivo es gráfico, mixto o tridimensional deberá contar fichero gráfico que tenga la siguientes características
La digitalización debe ser entre 200 d.p.i y 300 d.p.i.
Si la imagen es en blanco y negro la compresión debe ser grupo IV CCITT y la extensión tiff.
Si se digitaliza en 256 tonos de grises la compresión debe ser jpeg y la extensión JPG
Si se digitaliza en millones de colores la compresión debe ser jpeg y la extensión JPG
Tamaño máximo de la imagen 12 cm (alto) por 8 cm (ancho).
Superficie mínima de la imagen 2 cm²
2.- Rellene el formulario electrónico básico.
3.- Cumplimente los detalles relativos al pago.
4.- Compruebe su solicitud antes de presentarla.
Recibirá un acuse de recibo de su solicitud .
Pulse aquí para solicitar el registro de una Marca
Pulse aquí para solicitar el registro de un Nombre Comercial

En esta primera pantalla se muestran las siguientes instrucciones:

- **¿En qué consiste la solicitud electrónica de un Signo Distintivo?**

  La solicitud electrónica es un nuevo servicio que proporciona la OEPM con vistas a permitir a los usuarios solicitar en línea una marca o un nombre comercial, utilizando su navegador para
  - Rellenar un formulario electrónico.
  - Cumplimentar los detalles necesarios para el pago.
  - Presentar dicha solicitud vía Internet.

- **¿Por qué utilizar la solicitud electrónica de Signos Distintivos?**

  Si presenta electrónicamente su solicitud:
  - Recibirá una copia de su solicitud.
  - Obtendrá una verificación en línea que garantizará la corrección de su presentación y su fecha de presentación.
  - Dispondrá en el momento del número registral asignado a su Signo Distintivo.
  - Podrá imprimir los datos de su formulario una vez rellenado.
  - Podrá almacenar los datos en su PC.
  - Tendrá acceso a una ayuda en línea de fácil manejo.
  - Se generará un documento de pago para el abono de las tasas correspondientes, en el caso de que no las hubiera satisfecho previamente.
  - Tendrá una reducción del 15% en las tasas de solicitud.

- **¿Cómo lo hago?**

  1.-Tenga en cuenta que si el distintivo es gráfico, mixto o tridimensional deberá contar fichero gráfico que tenga la siguientes características
    - La digitalización debe ser entre 200 d.p.i y 300 d.p.i.

- Si la imagen es en blanco y negro la compresión debe ser grupo IV CCITT y la extensión tiff.
- Si se digitaliza en 256 tonos de grises la compresión debe ser jpeg y la extensión JPG
- Si se digitaliza en millones de colores la compresión debe ser jpeg y la extensión JPG
- Tamaño máximo de la imagen 12 cm (alto) por 8 cm (ancho).
- Superficie mínima de la imagen 2 cm^2

2.-Rellene el formulario electrónico básico.

3.-Cumplimente los detalles relativos al pago.

4.-Compruebe su solicitud antes de presentarla.

Recibirá un acuse de recibo de su solicitud.

Para pasar a rellenar la solicitud de un signo distintivo será necesario pinchar en una de las siguientes opciones:

- "Pulse aquí para solicitar el registro de una Marca".
- "Pulse aquí para solicitar el registro de un Nombre Comercial".
- "Pulse aquí para realizar una solicitud masiva" (sólo en caso de ser gran cliente).

En caso de error se visualizará alguno de los siguientes mensajes:

- "Aplicación no operativa, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.
- "Servidor no operativo, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.
- "Error de conexión con ORACLE en la tabla MN_GRANDES_CLIENTES. Póngase en contacto con la dirección de correo solemar@oepm.es". Será necesario ponerse en contacto con la OEPM en dicha dirección de correo.

Características del Interfaz

Después de que haya entrado con éxito, se visualizarán las pantallas de la aplicación que tienen las siguientes características:

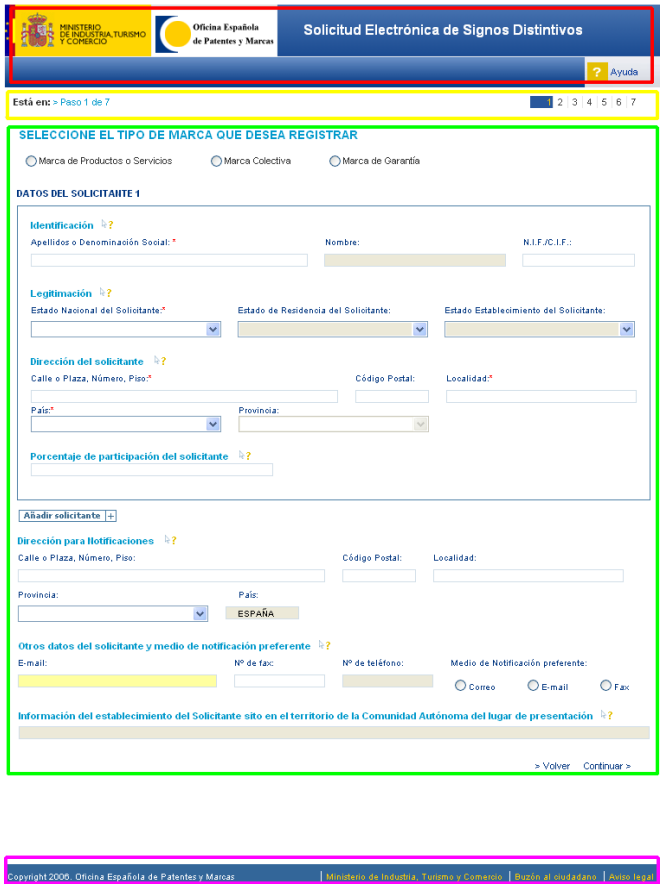

- La primera corresponde a la zona de la Cabecera. En la imagen contigua aparece remarcado en color rojo. En ella figuran los logotipos del ministerio de Industria, la Oficina de Patentes y MArcas, el nombre de la aplicación así como un enlace a la ayuda.

- La segunda corresponde a la zona de navegación. En ella se indicará en que paso nos encontramos en cada momento de los 7 posibles.

- La tercera corresponde a la zona de contenido de la aplicación. En la imagen contigua aparece remarcado en color verde.
    - Contiene los formularios a rellenar y los controles de navegación.
- Finalmente se encuentra el pié de página con un enlace al ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Buzón al ciudadano y el Aviso legal. En la imagen contigua aparece remarcado en color morado.

Paso 1 – Datos del solicitante

Una vez seleccionado el tipo de signo distintivo a solicitar se han de rellenar los datos del solicitante en la pantalla del paso 1:

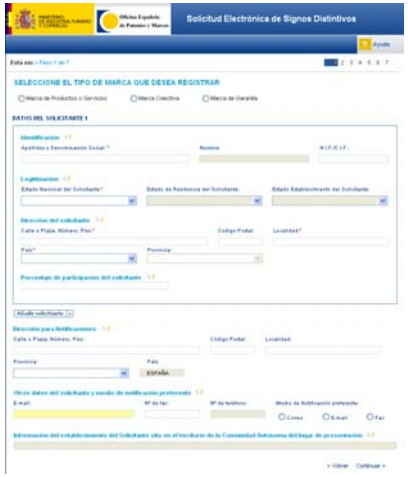

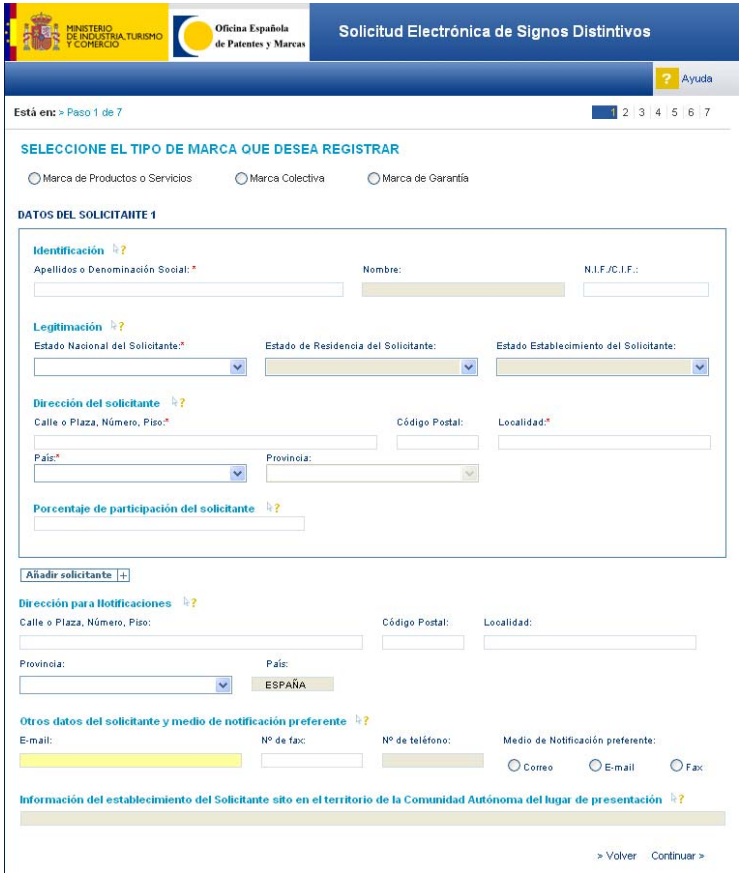

En ella los apartados principales son:

- *Selección del tipo de marca a registrar.*
- *Datos del solicitante:*

  Para añadir más de un solicitante será necesario que los datos del primer solicitante estén rellenos y presionar el enlace Añadir solicitante + mediante el cual aparecerá un recuadro donde introducir los datos de otro solicitante. Si la casilla "porcentaje de participación del solicitante" permanece en blanco el porcentaje será equitativo. Si se quisiese eliminar un solicitante (excepto el primero) se pulsará Borrar solicitante –.

- *Dirección para notificaciones:*

  No rellenar este apartado si se solicita la marca o nombre comercial por medio de representante.

  Rellenar este apartado sólo si se desea que las notificaciones de la Administración sean dirigidas a una dirección distinta de la del solicitante, o distinta del primer solicitante en caso de que hubiera varios.

  También deberá rellenarse este apartado si no se actúa por medio de representante y la dirección del solicitante o del primer solicitante se encuentre fuera del territorio nacional.

  Los no residentes en un estado miembro de la Unión Europea deberán actuar, en todo caso, representados por Agente de la Propiedad Industrial.

  Se consignará la dirección completa, indicando los datos completos de localización: calle, plaza; número piso y letra, en su caso; código postal; localidad; provincia y país.

  Si es necesario, se pueden incluir en el campo "Calle o Plaza, Número, Piso" otros datos identificativos del tipo: carretera y punto kilométrico, polígono industrial, nave, urbanización, nombre del edificio, etc.

  La dirección indicada deberá estar en territorio nacional español.

- Otros datos del solicitante y medio de notificación preferente:

  El solicitante podrá facilitar el número de teléfono, fax, y una dirección de correo electrónico, indicando además la forma preferente de notificación: correo, correo electrónico o fax.

  En caso de que el solicitante no actúe por medio de representante, éste será el medio preferente utilizado por la administración para comunicarse con el solicitante.

  En caso de que el solicitante actúe en principio por medio de representante, pero éste cese

posteriormente, la Administración se pondrá en contacto con el solicitante por los medios definidos en este apartado. Si no se ha rellenado este apartado, utilizará la dirección del solicitante, siempre que ésta no esté situada fuera del territorio nacional.

Los campos a rellenar son (campos obligatorios en negrita):

NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCIÓN
SELECCIONE EL TIPO DE MARCA QUE DESEA REGISTRAR	Aquí se podrá seleccionar si se trata de una “Marca de productos o servicios”, “Marca colectiva” o “Marca de garantía”.
Apellidos o Denominación Social	Apellidos o denominación social del solicitante.
Nombre	Nombre del solicitante.
DNI/NIF	DNI o NIF del solicitante.
Estado Nacional del Solicitante	Nacionalidad.
Estado de Residencia del solicitante	Estado donde reside el solicitante.
Estado de Establecimiento del solicitante	Estado donde se encuentra actualmente establecido.
Dirección del solicitante	Calle, número, piso del solicitante
Código Postal	Código postal del solicitante. Obligatorio si el País seleccionado es

	España.
Localidad	Localidad donde reside el solicitante
País	País donde reside el solicitante. Ha de ser el mismo que el Estado de Residencia.
Provincia	Provincia donde reside el solicitante. Obligatorio si el país es España.
Porcentaje de participación del solicitante	Si existe sólo un solicitante no podrá rellenarse. En caso de que exista más de un solicitante si se deja vacío el reparto entre solicitantes será equitativo. Se permite un máximo de 25 caracteres alfanuméricos.
Medio de notificación preferente	Existen tres medios: correo, e-mail y fax.
Dirección para notificaciones	Esta dirección es donde se recibirán las notificaciones en caso de que el solicitante elija que se lleven a cabo por correo y la dirección sea distinta a la indicada en los daros del solicitante.
Código Postal	Código Postal. Obligatorio si se introduce una dirección para notificaciones.
Localidad	Localidad en la que recibir comunicaciones. Obligatorio si se introduce una dirección para notificaciones.
Provincia	Provincia en la que recibir comunicaciones. Obligatorio si se introduce una dirección para notificaciones.
País	Obligatorio si se introduce una dirección para notificaciones.
E-mail	Si las notificaciones son por e-mail, es necesario especificar una cuenta de correo. Obligatorio si el medio de notificación es e-mail.

Nº de Fax	Si las notificaciones son por fax, es necesario introducir el número del fax.
Nº de teléfono	Nº de teléfono del solicitante.
Información del establecimiento del solicitante situado en el territorio de la Comunidad Autónoma donde se presenta la solicitud.	En este campo se puede introducir la información que el usuario considere necesario referente al establecimiento del solicitante.

Una vez rellenos los datos del solicitante se dispone de las siguientes opciones:

- Pulsar Continuar > para pasar al paso 2.
- Pinchar en los pasos 2, 3, 4, 5, 6 y 7. 1 2 3 4 5 6 7 de la barra de navegación.
- Pinchar > Volver para volver a la pantalla principal.

Si no se han introducido ningún dato del solicitante aparecerá el siguiente mensaje por pantalla: “Debe rellenar los datos de al menos un solicitante”.

En caso de error se visualizará alguno de los siguientes mensajes:

- “Aplicación no operativa, inténtelo más tarde.”. Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.
- “Servidor no operativo, inténtelo más tarde.”. Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.

Si no existe conexión con Base de Datos aparecerá un mensaje de error en pantalla: “Error de conexión con ORACLE. Póngase en contacto con la dirección de correo solemar@oepm.es.”. Será necesario ponerse en contacto con la OEPM en dicha dirección de correo.

Paso 2 – Datos del representante

En el segundo paso se puede introducir un representante legal distinto al solicitante.

El sistema ofrece al solicitante la posibilidad de declarar un representante para que haga la solicitud de un signo distintivo. Se muestra un formulario con los campos necesarios para definir a un representante:

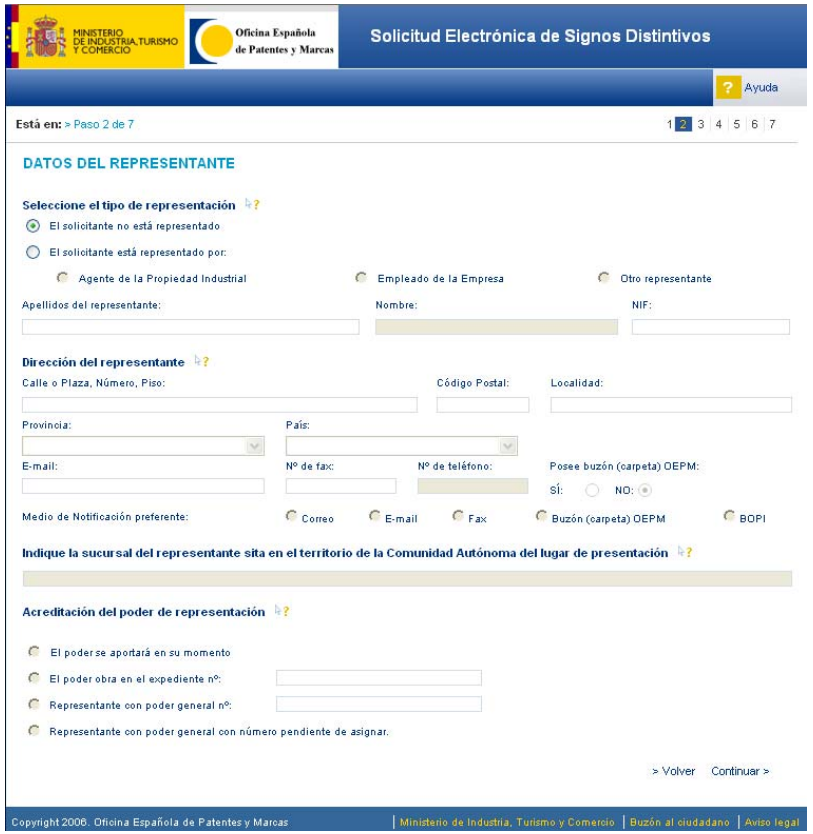

En ella se puede seleccionar:

- Si el representante no está representado: “El solicitante no está representado”.
- Si el solicitante está representado :“El solicitante está representado por” y qué tipo es:
  - Agente de la Propiedad Industrial. Sólo deberá especificar el código de agente. El campo "Nº de colegiado" es opcional.
  - Empleado de la Empresa.
  - Otro representante.

SECCIONES:

Dirección del representante:

No está permitido rellenar este apartado si el representante es un Agente de la Propiedad Industrial.

En este apartado se consignará la dirección completa del representante, indicando los datos completos de localización: calle, plaza; número piso y letra, en su caso; código postal; localidad; provincia y país. Si es necesario, se pueden incluir en el campo "Calle o Plaza, Número, Piso" otros datos identificativos del tipo: carretera y punto kilométrico, polígono industrial, nave, urbanización, nombre del edificio, etc.

El representante podrá facilitar el número de teléfono, fax o una dirección de correo electrónico.

El representante deberá indicar la forma preferente de notificación: correo, correo electrónico, fax o mediante la publicación en el Boletín Oficial de la propiedad Industrial (BOPI).

Acreditación del poder de representación:

En caso de solicitud por medio de representante es necesario presentar ante la OEPM un poder de representación. Indíquese en este apartado si se aportará con posterioridad, si se ha presentado anteriormente en algún otro expediente (identificando éste, indicando la modalidad registral y número), o si se trata de un representante con poder general inscrito en la OEPM (indicándose el número con que se encuentra inscrito el poder general) o representante con poder general con número pendiente de asignar.

Los campos a rellenar son (campos obligatorios en negrita):

NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCIÓN
El solicitante no está representado - El solicitante está representado por	Permite indicar que el solicitante no está representado o que si y en su caso por: • Agente de la Propiedad Industrial • Empleado de la Empresa • Otro representante
Apellidos del representante	Apellidos del representante del solicitante.
Nombre	Nombre del representante.
NIF	NIF del representante.
Cod. Cliente de Pago	Código Cliente de Pago. Sólo se admite si el tipo de representante es "Otro representante".
Cod. Agente	Código de Agente. Sólo se admite si el representante es agente.
Nº de Colegiado	Número de colegiado. Sólo se admite si el representante es agente.
Dirección del representante	
Calle o Plaza, Número, Piso	Dirección del representante.
Código Postal	Código Postal correspondiente a la dirección del representante

Localidad	Calle, número, piso del solicitante
Provincia	Provincia correspondiente a la dirección del representante.
Pais	País donde reside el representante.
E-Mail	Dirección de correo electrónico del representante.
Nº de Fax	Número de fax del representante.
Nº de Teléfono	Número de teléfono del representante.
Posee buzón (carpeta) OEPM	Indicar si posee buzón en la OEPM. Sí o NO
Medio de Notificación preferente	Este puede ser: • Correo • E-mail • Fax • Buzón OEPM • BOPI
Indique la sucursal del representante sita en el territorio de la Comunidad Autónoma del lugar de presentación	Sucursal del representante.
Acreditación del poder de representación	Acreditación del poder de representación.

Una vez rellenos los datos del representante en caso de haberlo se dispone de las siguientes opciones:

- Pulsar Continuar > para pasar al paso 3.
- Pinchar en los pasos 2, 3, 4, 5, 6 y 7. 1 2 3 4 5 6 7 de la barra de navegación.

Pinchar < Volver para volver al paso 1.

En caso de error se visualizará alguno de los siguientes mensajes:

- "Aplicación no operativa, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.
- "Servidor no operativo, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.

Si no existe conexión con Base de Datos aparecerá un mensaje de error en pantalla: "Error de conexión con ORACLE. Póngase en contacto con la dirección de correo solemar@oepm.es.". Será necesario ponerse en contacto con la OEPM en dicha dirección de correo.

Paso 3 – Datos del signo distintivo

En el tercer paso se han de introducir los datos correspondientes a la Marca o al Nombre Comercial.

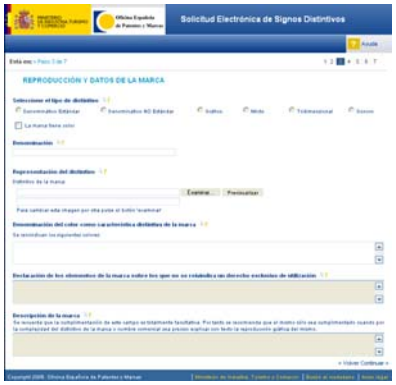

Se muestra un formulario con los campos necesarios para definir la marca que se desea solicitar:

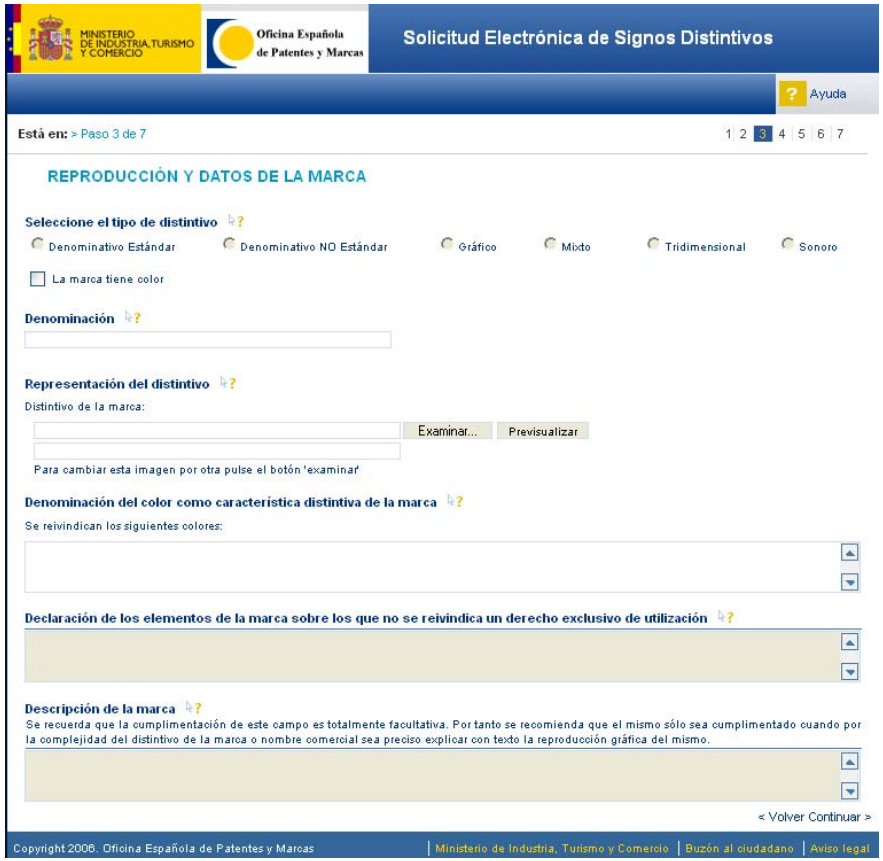
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Oficina Española de Patentes y Marcas
Solicitud Electrónica de Signos Distintivos
Ayuda
Está en: » Paso 3 de 7
1 2 3 4 5 6 7
REPRODUCCIÓN Y DATOS DE LA MARCA
Seleccione el tipo de distintivo
Denominativo Estándar
Denominativo NO Estándar
Gráfico
Mixto
Tridimensional
Sonoro
La marca tiene color
Denominación
Representación del distintivo
Distintivo de la marca:
Examinar...
Previsualizar
Para cambiar esta imagen por otra pulse el botón 'examinar'
Denominación del color como característica distintiva de la marca
Se reivindican los siguientes colores:
Declaración de los elementos de la marca sobre los que no se reivindica un derecho exclusivo de utilización
Descripción de la marca
Se recuerda que la cumplimentación de este campo es totalmente facultativa. Por tanto se recomienda que el mismo sólo sea cumplimentado cuando por la complejidad del distintivo de la marca o nombre comercial sea preciso explicar con texto la reproducción gráfica del mismo.
« Volver Continuar »
Copyright 2006. Oficina Española de Patentes y Marcas
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Buzón al ciudadano
Aviso legal

SECCIONES:

Tipo de distintivo

Márquese la casilla que corresponda, según se trate de un distintivo:

- Denominativo Estándar.

  Seleccionar esta opción cuando no se desee reivindicar ninguna representación gráfica, sonido, forma o color específicos. La marca se reproducirá en el campo "Denominación" mediante letras mayúsculas, cifras y signos de puntuación. En este caso la marca se publicará y registrará en los caracteres estándar que utiliza la Oficina Española de Patentes y Marcas. En el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial se publica el conjunto de caracteres estándar utilizados por dicha Oficina. Estos caracteres son los siguientes:

  Letras mayúsculas de la A a la Z (incluida la Ñ).

  Números del 0 al 9.

  Caracteres especiales:

  . , ; : - ( ) / @ " ¡ ! ¿ ? ç * + ' < > % & $ # _ =

- Denominativo no Estándar.

  Seleccionar esta opción cuando la marca consista en un determinado texto, y además se quieran reivindicar caracteres no estándar no incluidos en el conjunto anterior. En este caso es necesario presentar la representación gráfica de la marca adjuntando un fichero en el campo "Representación del Distintivo".

- Gráfico

  Seleccione esta opción cuando se desee reivindicar exclusivamente un gráfico como representación de la marca.

  En este caso es necesario presentar la representación gráfica de la marca adjuntando un

fichero en el campo "Representación del Distintivo". Además no se permite rellenar el campo "Denominación".

- Mixto

Seleccionar esta opción cuando la marca contenga tanto elementos denominativos como gráficos.

En este caso es necesario presentar la representación gráfica de la marca adjuntando un fichero en el campo "Representación del Distintivo".

- Tridimensional

Cuando se solicite el registro de una marca tridimensional, la reproducción de la misma consistirá en una reproducción gráfica o fotográfica bidimensional, pudiendo constar de hasta seis perspectivas diferentes, siempre que se agrupen formando una única y misma reproducción. Esta reproducción se presentará en un fichero gráfico que se indicará en el campo "Representación del Distintivo".

Al seleccionar la opción "Tridimensional" aparecerá un desplegable que da la posibilidad de reivindicar una denominación. Tenga muy en cuenta que si no rellena el campo "Denominación", no está reivindicando ningún elemento denominativo característico; tan sólo reivindica el distintivo tridimensional.

- Sonoro

Seleccionar esta opción cuando la marca consista en un sonido.

El sonido se representará gráficamente (por ejemplo, mediante un pentagrama), y se presentará en un fichero gráfico que se indicará en el campo "Representación del Distintivo".

Al seleccionar la opción "Sonoro" aparecerá un desplegable que da la posibilidad de reivindicar una denominación. Tenga muy en cuenta que si no rellena el campo "Denominación", no está reivindicando ningún elemento denominativo característico; tan sólo reivindica el distintivo sonoro.

La relación entre el tipo de distintivo seleccionado y la obligatoriedad de proporcionar el resto de datos definitorios de la marca viene dada por la siguiente tabla:

TIPO DE DISTINTIVO	Contenido del Campo: "La marca tiene color"	Contenido del Campo: "Denominación"	Contenido del Campo: "Representación del distintivo"
Denominativo Estándar	No permitido	Obligatorio	Vacío
Denominativo No Estándar	Opcional	Obligatorio	Obligatorio
Gráfico	Opcional	No permitido	Obligatorio
Mixto	Opcional	Obligatorio	Obligatorio
Tridimensional	Opcional	Opcional	Obligatorio
Sonoro	Opcional	Opcional	Obligatorio

Los campos a rellenar son (campos obligatorios en negrita):

NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCIÓN
Tipo de Signo Distintivo	Las opciones son: •Denominativo estándar •Denominativo no estándar •Gráfico •Mixto

	•Tridimensional •Sonoro
La marca tiene color	Indica si la representación del Signo Distintivo tiene color o es en blanco y negro.
Denominación	Denominación del Signo Distintivo en caso de que quiera reivindicarse.
Representación del distintivo	Distintivo de la Marca o Nombre Comercial La imagen ha de cumplir: • La digitalización debe ser de entre 200 y 300 d.p.i. • Si la imagen es en blanco y negro la compresión debe ser grupo IV CCITT y la extensión tiff. • Si se digitaliza en 256 tonos de grises la compresión debe ser jpeg y la extensión JPG • Si se digitaliza en millones de colores la compresión debe ser jpeg y la extensión JPG • Tamaño máximo de la imagen 12 cm (alto) por 8 cm (ancho). • Superficie mínima de la imagen 2 cm²
Denominación del color	Denominación del color como característica distintiva del Signo Distintivo
Denominación de elementos sin reivindicación	Declaración de los elementos del Signo Distintivo sobre los que no se reivindica un derecho exclusivo de utilización.
Descripción del Signo Distintivo	Este campo se utiliza cuando la complejidad del Signo Distintivo haga necesario explicar la representación gráfica del Signo Distintivo

Una vez rellenos los datos del representante en caso de haberlo se dispone de las siguientes opciones:

- Pulsar Continuar > para pasar al paso 4.

- Pinchar en los pasos 2, 3, 4, 5, 6 y 7. de la barra de navegación.
- Pinchar para volver al paso 2.

En caso de error se visualizará alguno de los siguientes mensajes:

- "Aplicación no operativa, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.
- "Servidor no operativo, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.

Si no existe conexión con Base de Datos aparecerá un mensaje de error en pantalla: "Error de conexión con ORACLE. Póngase en contacto con la dirección de correo solemar@oepm.es.". Será necesario ponerse en contacto con la OEPM en dicha dirección de correo.

En caso de seleccionar una imagen cuyo tamaño exceda el máximo permitido se visualizará el error: "El tamaño del fichero supera el máximo establecido en 4001616 bytes":
En caso de seleccionar una imagen cuyo tamaño sea muy elevado el sistema la rechazará y mostrará la siguiente pantalla:

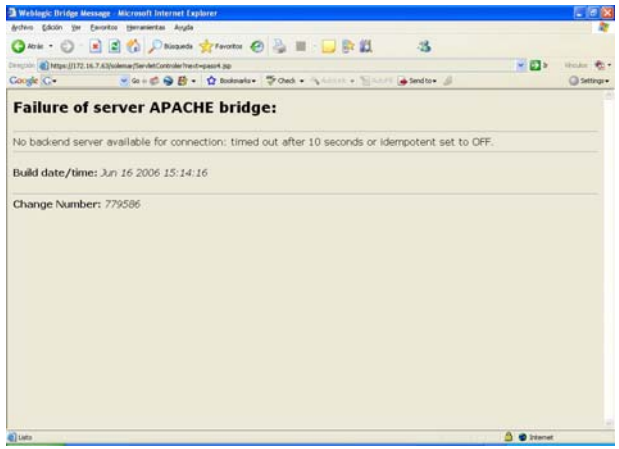
Failure of server APACHE bridge:
No backend server available for connection: timed out after 10 seconds or idempotent set to OFF.
Build date/time: Jun 16 2006 15:14:16
Change Number: 779586

Para poder continuar es preciso pinchar el botón "Atrás" del navegador y seleccionar una imagen adecuada o introducir la URL www.oepm.es para volver a iniciar el proceso.

Paso 4 – Lista de productos y servicios

El cuarto paso nos permite seleccionar los productos y servicios asociados a la solicitud.

El sistema muestra un formulario para ello:

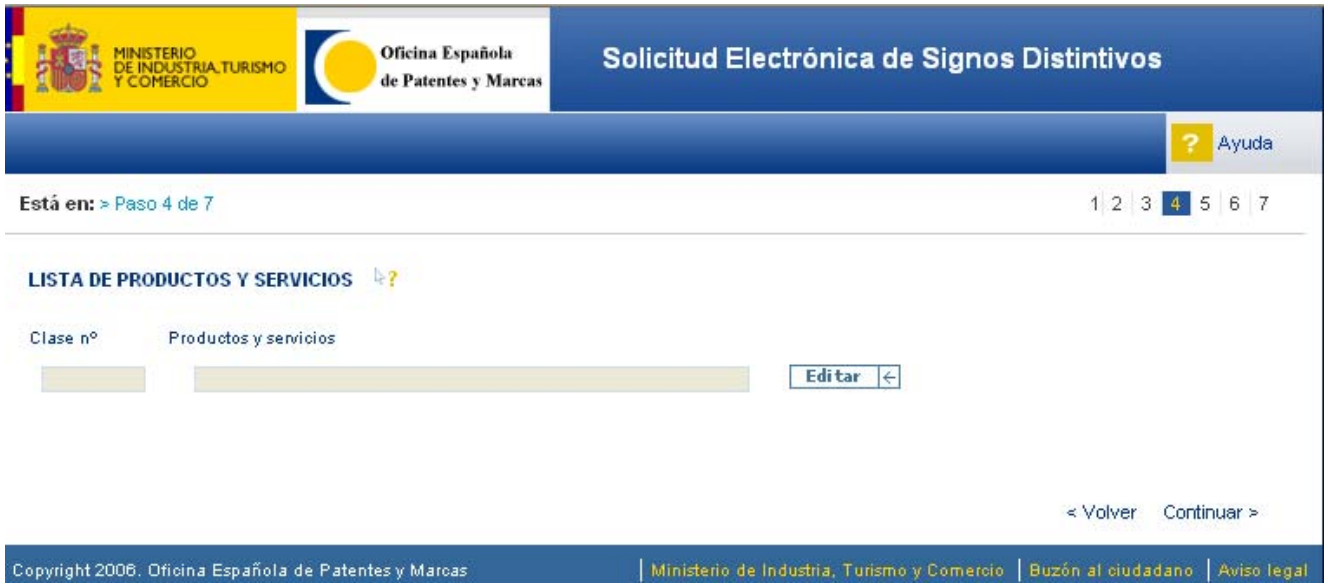
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Oficina Española de Patentes y Marcas
Solicitud Electrónica de Signos Distintivos
Ayuda
Está en: > Paso 4 de 7
1 2 3 4 5 6 7
LISTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
Clase nº
Productos y servicios
Editar
< Volver
Continuar >
Copyright 2006. Oficina Española de Patentes y Marcas
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Buzón al ciudadano
Aviso legal

En este apartado se enumerarán los productos o servicios para los que se solicita la marca, utilizando, en la medida de lo posible, los mismos términos y expresiones que los empleados en la lista alfabética de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas del Arreglo de Niza de 15 de Junio de 1.957 en su forma revisada y vigente en España.

Para añadir un Producto o servicio se pinchará en Editar y aparecerá la siguiente ventana emergente:

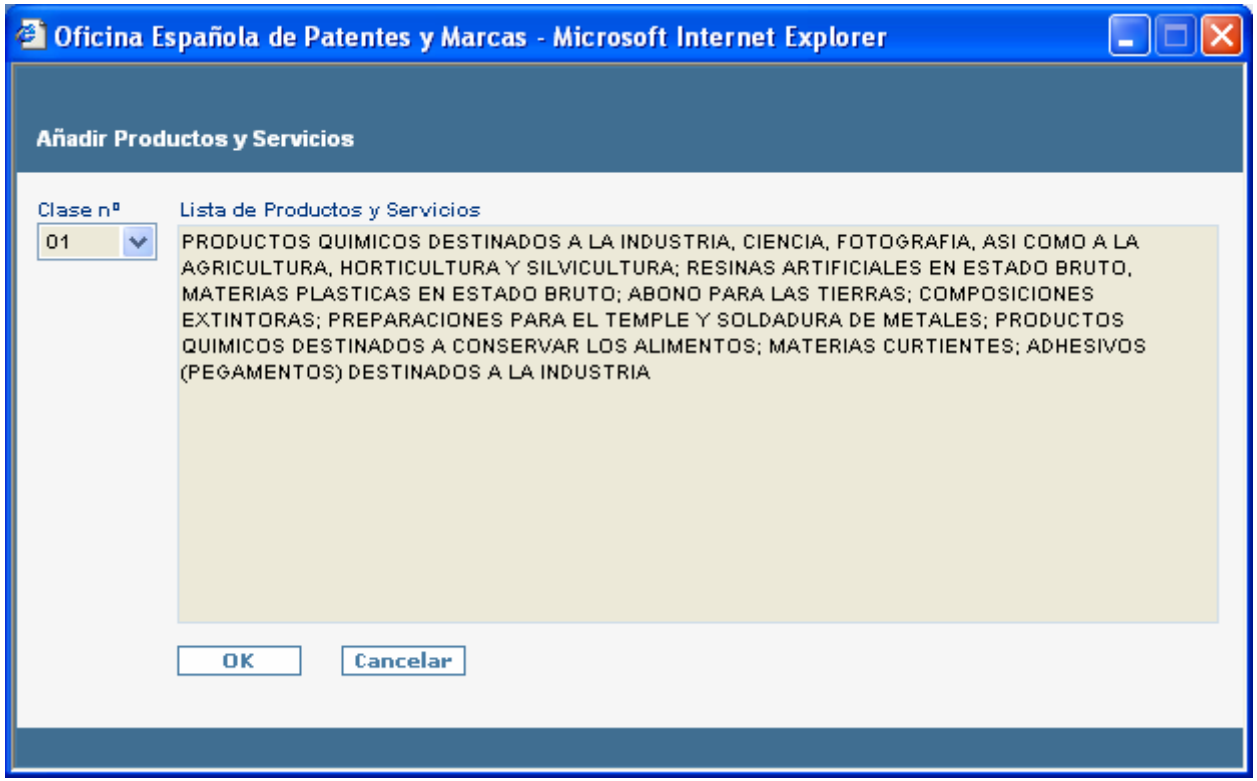
Oficina Española de Patentes y Marcas - Microsoft Internet Explorer
Añadir Productos y Servicios
Clase nº
01
Lista de Productos y Servicios
PRODUCTOS QUIMICOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA, CIENCIA, FOTOGRAFIA, ASI COMO A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN ESTADO BRUTO, MATERIAS PLASTICAS EN ESTADO BRUTO; ABONO PARA LAS TIERRAS; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA EL TEMPLE Y SOLDADURA DE METALES; PRODUCTOS QUIMICOS DESTINADOS A CONSERVAR LOS ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DESTINADOS A LA INDUSTRIA
OK
Cancelar

En ella se seleccionará la clase mediante el desplegable 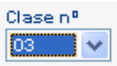

en el recuadro a su derecha aparecerá la descripción de la clase, la cual es editable. Una vez seleccionado y editado el texto en su caso se presionará

para validar que queden reflejados los cambios.

Se pueden añadir tantas clases como se desee mediante el botón

.
Para eliminar alguna clase presionar el botón

.
Tras añadir las clases que se desee la pantalla quedará como sigue:

- Pulsar Continuar > para pasar al paso 5.
- Pinchar en los pasos 2, 3, 4, 5, 6 y 7. 1 2 3 4 5 6 7 de la barra de navegación.
- Pinchar > Volver para volver al paso 3.

En caso de error se visualizará alguno de los siguientes mensajes:

- "Aplicación no operativa, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.
- "Servidor no operativo, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.

Si no existe conexión con Base de Datos aparecerá un mensaje de error en pantalla: "Error de conexión con ORACLE. Póngase en contacto con la dirección de correo solemar@oepm.es.". Será necesario ponerse en contacto con la OEPM en dicha dirección de correo.

Paso 5 – Reivindicación de prioridad unionista

En el quinto paso habilita la posibilidad de presentar reivindicaciones de prioridad unionista.

El sistema muestra el siguiente formulario:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Oficina Española de Patentes y Marcas
Solicitud Electrónica de Signos Distintivos
Ayuda
Está en: > Paso 5 de 7
1 2 3 4 5 6 7
REIVINDICACIÓN DE PRIORIDAD UNIONISTA 1
País (u oficina) de presentación de la solicitud anterior:
Fecha de presentación de la solicitud anterior (dd/mm/aaaa):
Número de la solicitud anterior:
Seleccione el tipo de prioridad reivindicada
Prioridad total: Se reivindica la prioridad para todos los productos y servicios de la presente solicitud de marca.
Prioridad Parcial: se reivindica la prioridad para los productos y servicios siguientes:
Clase nº
Productos y servicios
Añadir
Borrar prioridad
Añadir prioridad
Documentos que deberá aportar de la prioridad reivindicada
La copia certificada de la solicitud anterior y su traducción, si no estuviera redactada en castellano, se aportará dentro de los tres meses siguientes a la presentación de esta solicitud.

Si se reivindica la prioridad de una o varias solicitudes anteriores, (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Convenio de la Unión de París), el solicitante deberá indicarlo rellenando en el apartado "REIVINDICACIÓN DE PRIORIDAD UNIONISTA" el país de presentación de la solicitud anterior. Si la solicitud anterior ha sido presentada en una oficina diferente de la oficina nacional (por ejemplo, la Oficina de Armonización del Mercado Interior -OAMI-, o la Oficina de Marcas del Benelux), deberá indicarse el nombre de dicha oficina en vez del país.

Pueden solicitarse tantas prioridades como se desee, pulsando el botón

, siempre y cuando la prioridad reivindicada se encuentre comprendida dentro del plazo de los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de esta solicitud.

En el campo "Fecha de presentación de la solicitud anterior" deberá indicarse la fecha de presentación de dicha solicitud, en el formato indicado.

En el campo "Número de la solicitud anterior" se indicará el identificativo de la solicitud.

Tenga en cuenta que de acuerdo con el art. 14 de la Ley de Marcas:

Quienes hubieran presentado regularmente una solicitud de registro de marca en alguno de los Estados miembros del Convenio de París o en algún miembro de la Organización Mundial del Comercio o sus causahabientes gozarán, para la presentación en España de una solicitud de registro de la misma marca, del derecho de prioridad establecido en el artículo 4 del Convenio de París.

Tendrán el mismo derecho de prioridad quienes hubieren presentado una primera solicitud de protección de la misma marca en un Estado u Organización internacional no mencionados en el apartado anterior, que reconozca a las solicitudes de registro de marcas presentadas en España un derecho de prioridad en condiciones y con efectos equivalentes a los previstos en el Convenio de París.

Según el Art. 87.3 de la Ley de Marcas , lo anterior es igualmente aplicable a la solicitud de Nombres

Comerciales.

Si se desea eliminar una prioridad será necesario pinchar el botón Borrar prioridad –.

- Pulsar Continuar > para pasar al paso 6.
- Pinchar en los pasos 2, 3, 4, 5, 6 y 7. 1 2 3 4 5 6 7 de la barra de navegación.
- Pinchar > Volver para volver al paso 4.

En caso de error se visualizará alguno de los siguientes mensajes:

- "Aplicación no operativa, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.
- "Servidor no operativo, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.

Si no existe conexión con Base de Datos aparecerá un mensaje de error en pantalla: "Error de conexión con ORACLE. Póngase en contacto con la dirección de correo solemar@oepm.es.". Será necesario ponerse en contacto con la OEPM en dicha dirección de correo.

Paso 6 – Reivindicación de prioridad de exposición

En el sexto paso habilita la posibilidad de presentar reivindicaciones de prioridad de exposición.

El sistema muestra el siguiente formulario:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Oficina Española de Patentes y Marcas
Solicitud Electrónica de Signos Distintivos
Ayuda
Está en: » Paso 6 de 7
1 2 3 4 5 6 7
REIVINDICACIÓN DE PRIORIDAD DE EXPOSICIÓN 1
Nombre de la exposición :
Fecha primera presentación (dd/mm/aaaa):
País de la exposición :
Ciudad de la exposición :
Seleccione el tipo de prioridad reivindicada
Prioridad total: Se reivindica la prioridad para todos los productos y servicios de la presente solicitud de marca.
Prioridad Parcial: se reivindica la prioridad para los productos y servicios siguientes:
Clase nº
Productos y servicios
Añadir
Borrar prioridad
Añadir prioridad
Documentos que deberá aportar de la prioridad reivindicada
El Certificado de la autoridad de la exposición y su traducción, si no estuviera redactado en castellano, se aportará dentro de los tres meses siguientes a la presentación de esta solucitud.

Si se reivindica la prioridad derivada de una exposición oficial u oficialmente reconocida, deberá rellenarse el presente apartado.

Para añadir clases de productos y servicios se pinchará en Añadir. Para eliminar en Borrar.

Pueden reivindicarse tantas prioridades de exposición como se considere necesario, pulsando el botón Añadir prioridad, siempre y cuando la prioridad reivindicada se encuentre comprendida dentro del plazo de los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de esta solicitud.

Indíquese el nombre de la exposición, la fecha de la primera presentación en la misma de los productos o servicios con la marca que ahora es objeto de solicitud y la ciudad y país donde tuvo lugar la exposición.

- Pulsar Continuar > para pasar al paso 7.
- Pinchar en los pasos 2, 3, 4, 5, 6 y 7. 1 2 3 4 5 6 7 de la barra de navegación.
- Pinchar > Volver para volver al paso 5.

En caso de error se visualizará alguno de los siguientes mensajes:

- "Aplicación no operativa, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.
- "Servidor no operativo, inténtelo más tarde.". Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.

Si no existe conexión con Base de Datos aparecerá un mensaje de error en pantalla: "Error de conexión con ORACLE. Póngase en contacto con la dirección de correo solemar@oepm.es.". Será necesario ponerse en contacto con la OEPM en dicha dirección de correo.

Paso 7 – Acreditación del pago

En séptimo y último paso se dispone de varias maneras de acreditar el pago.

El sistema muestra la siguiente pantalla:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Oficina Española de Patentes y Marcas
Solicitud Electrónica de Signos Distintivos
Ayuda
Está en: » Paso 7 de 7
1 2 3 4 5 6 7
ACREDITACIÓN DEL PAGO
Generación de documentos de pago en el acto
Pago previo
Pago a través de la pasarela de la AEAT
CASO DE PREVIO PAGO
Si ha efectuado el pago de las tasas introduzca el número del código de barras
Número código de barras Pago Tasa de Solicitud:
OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS
Deseo recibir en el acto el resguardo de presentación de la solicitud y el o los documentos para el pago de las tasas
Deseo recibir dichos documentos por correo electrónico en la siguiente dirección:
E-mail de respuesta:
Confirme E-mail:
Si ha elegido la primera opción, una vez que haya pulsado el botón "enviar formulario" aparecerá una pantalla que le permitirá, si la solicitud es correcta, imprimir o guardar en su ordenador el documento de la solicitud presentada en fascímil con el número otorgado y la presentación electrónica (resguardo acreditativo de la presentación).
Si no ha existido pago previo, y opta por la segunda opción, el o los documentos de pago debe cumplimentarlos para su presentación en la entidad bancaria correspondiente para efectuar el ingreso de la tasa. Por favor, no olvide imprimir este o estos documentos de pago.
La tercera posibilidad es realizar el pago a través de la pasarela de pago de la Agencia Tributaria, en este caso tras enviar el formulario tendrá la posibilidad de realizar el pago.
Si ha optado por recibir estos documentos por correo electrónico, le serán enviados inmediatamente a la dirección indicada.
Si no ha abonado usted las tasas, se le recomienda que las abone a la mayor brevedad posible, pues de otro modo se retrasará significativamente la tramitación de su solicitud, ya que deberá comunicársele de oficio esete defecto, y en el supuesto de no efectuar este pago, su solicitud se tendrá por desistida.
Volver
Enviar formulario +
Copyright 2006. Oficina Española de Patentes y Marcas
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Buzón al ciudadano
Aviso legal

En ella se ofrece al solicitante la posibilidad de seleccionar la manera de realizar el pago mediante:

- **Generación de documentos de pago en el acto:**

  Se generará automáticamente un documento de pago para el o los pagos que no haya realizado. Este documento se generará con posterioridad al envío de la solicitud (cuando se pulsa el botón "enviar solicitud").

  Para recibir el comprobante de la solicitud y los documentos de pago, tiene Ud. dos opciones:

  Por correo electrónico: Si desea recibir estos documentos por correo electrónico, indique la dirección elegida en el campo "Correo electrónico". Unos minutos después de pulsar el botón enviar solicitud, y si ésta es válida, recibirá un correo con los documentos. El remitente de este correo será "deposito@oepm.es", el asunto será "Solicitud de Signo Distintivo". Recibirá los documentos en formato PDF.

  En pantalla: Si no especifica Ud. ninguna dirección de correo electrónico, aparecerá una pantalla que le permitirá, si la solicitud es correcta, guardar en su ordenador o imprimir los documentos correspondientes.

- **Pago previo:**

  Si ha efectuado el pago de las tasas correspondientes a la solicitud, indique en los campos correspondientes el código de barras del(os) documento(s) de pago.

  Para recibir el comprobante de la solicitud y los documentos de pago, tiene Ud. dos opciones:

  Por correo electrónico: Si desea recibir estos documentos por correo electrónico, indique la dirección elegida en el campo "Correo electrónico". Unos minutos después de pulsar el botón enviar solicitud, y si ésta es válida, recibirá un correo con los documentos. El remitente de este correo será "deposito@oepm.es", el asunto será "Solicitud de Signo Distintivo". Recibirá los documentos en formato PDF.

  En pantalla: Si no especifica Ud. ninguna dirección de correo electrónico, aparecerá una pantalla que le permitirá, si la solicitud es correcta, guardar en su ordenador o imprimir los documentos correspondientes.

- **Pago a través de la pasarela de la AEAT:**

Seleccionando esta opción se enlazará con la pasarela de pagos con la AEAT para realizar el pago en el acto de manera on-line. Una vez seleccionada esta opción se pulsa el botón Enviar formulario + lo que llevaría a la pantalla:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Oficina Española de Patentes y Marcas
Solicitud Electrónica de Signos Distintivos
Ayuda
Está en: >Acceso a la Pasarela de Pago de la AEAT
ACCESO A LA PASARELA DE PAGO DE LA AEAT
NIF: 12345678X
Nombre y apellidos: XXXXX XXXX XXXXXXXX
Tipo de Identificación:
TASAS:
Finalizar +
Acceder a la Pasarela +
Copyright 2006. Oficina Española de Patentes y Marcas
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Buzón al ciudadano
Aviso legal

En ella habrá que seleccionar:

- El tipo de identificación ya sea “Sujeto Pasivo” o “Representante Legal”.
- Tasa a pagar. Si hubiese más de una tasa a pagar habría que repetir el proceso para cada tasa.

Una vez rellenos los campos se pulsará Acceder a la Pasarela + lo que mostrará una pantalla con el formulario 791 que se habrá de rellenar:

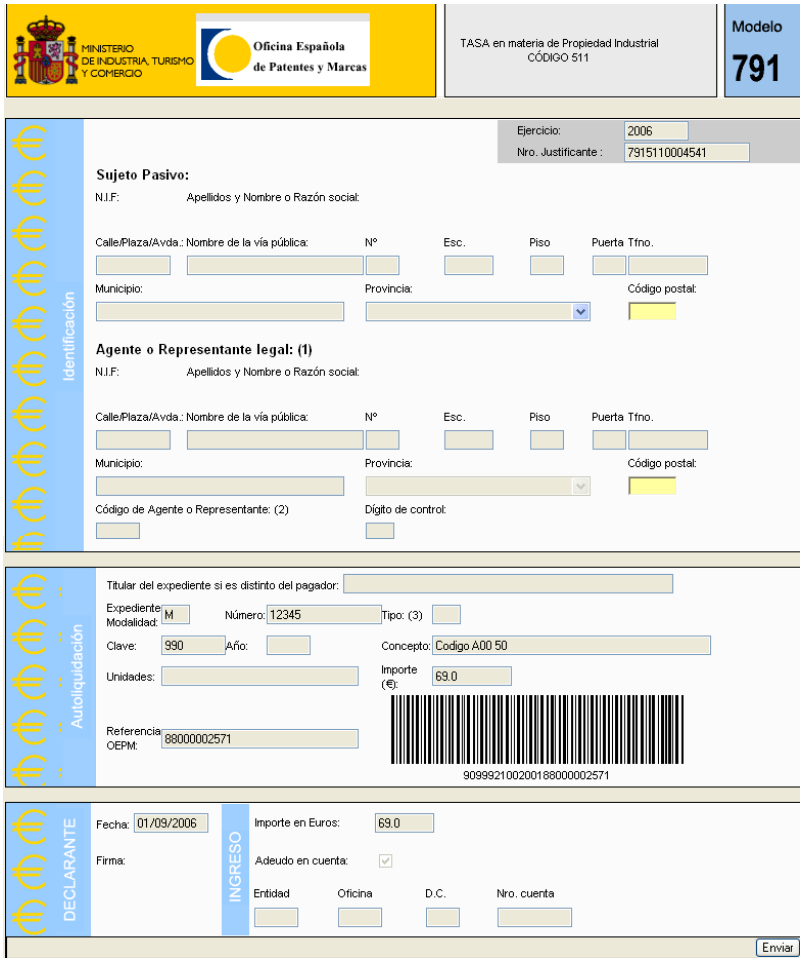
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Oficina Española de Patentes y Marcas
TASA en materia de Propiedad Industrial
CÓDIGO 511
Modelo
791
Ejercicio: 2006
Nro. Justificante : 7915110004541
Identificación
Sujeto Pasivo:
N.I.F: Apellidos y Nombre o Razón social:
Calle/Plaza/Avda.: Nombre de la vía pública: Nº Esc. Piso Puerta Tfno.
Municipio: Provincia: Código postal:
Agente o Representante legal: (1)
N.I.F: Apellidos y Nombre o Razón social:
Calle/Plaza/Avda.: Nombre de la vía pública: Nº Esc. Piso Puerta Tfno.
Municipio: Provincia: Código postal:
Código de Agente o Representante: (2) Dígito de control:
Autoliquidación
Titular del expediente si es distinto del pagador:
Expediente Modalidad: M Número: 12345 Tipo: (3)
Clave: 990 Año: Concepto: Codigo A00 50
Unidades: Importe (€): 69.0
Referencia OEPM: 88000002571
90999210020018800002571
DECLARANTE
Fecha: 01/09/2006
Firma:
INGRESO
Importe en Euros: 69.0
Adeudo en cuenta:
Entidad Oficina D.C. Nro. cuenta
Enviar

En el formulario 791 aparece ya con algunos datos rellenados por el sistema, estos son:

- Número de Justificante
- NIF - Apellidos y Nombre o Razón Social
- Modalidad del expediente
- Número
- Tipo
- Clave
- Año
- Concepto
- Unidades
- Importe
- Referencia OEPM
- Código de barras
- Fecha
- Importe en euros.

Según se haya seleccionado “Sujeto Pasivo” o “Representante legal” habrá que introducir los datos en un apartado u otro:

NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCIÓN
Ejercicio	Año.
Calle / Plaza / Avda.	Tipo de vía
Nombre de la vía pública	Nombre de la vía pública
Nº	Número de la vía pública
Esc.	Escalera
Piso	Piso
Puerta	Puerta

Tfno.	Teléfono.
Municipio	***Municipio donde se reside***
Provincia	Provincia donde se reside
Código Postal	Código Postal de la residencia
Código de Agente o Representante	Código del Agente o Representante legal
Dígito de control	Dígito de control del Código de Agente
Titular del Expediente	Nombre del Titular del expediente
Código de Cuenta Corriente	Código de la cuenta bancaria del titular del certificado digital empleado.

A continuación se deberá presionar el botón "Enviar" para que los datos sean validados y enviados a la AEAT lo que mostrará la siguiente pantalla:

SOLICITUD DE PAGO DE TASAS CON CARGO EN CUENTA A TRAVÉS DE LA AEAT
SIMULACIÓN POR EL ORGANISMO GESTOR
AYUDA
Por seguridad, las comunicaciones se realizan cifradas
DATO DE LA LIQUIDACIÓN O AUTOLIQUIDACIÓN DE TASA
NÚMERO DE JUSTIFICANTE:
DATO IDENTIFICATIVO DEL OBLIGADO AL PAGO
NIF/CIF:
APELLIDO (Comienzo en Personas Físicas):
DATOS ECONÓMICOS
IMPORTE DEL INGRESO: 1,00 EUROS
CODIGO CUENTA CLIENTE:
Entidad
Oficina
DC
Número Cuenta
ENTIDADES FINANCIERAS DISPONIBLES Y HORARIOS DE SERVICIO
0072 BANCO PASTOR SA
FIRMAR Y ENVIAR

En esta pantalla deberán confirmarse los siguientes valores:

NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCIÓN

Apellidos	Apellidos del pagador
Código Cuenta Cliente	Número de cuenta corriente

Una vez confirmados los datos se deberá presionar el botón de “Firmar y Enviar” lo que mostrará la siguiente pantalla de confirmación de firmado de los datos:

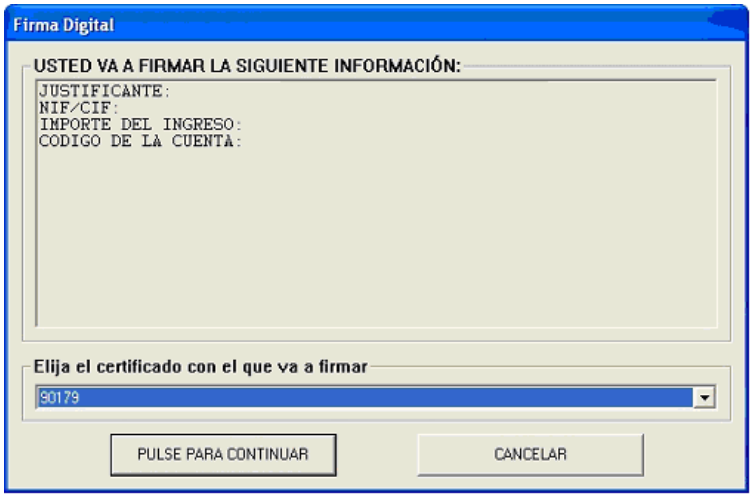

Se pulsa “PULSE PARA CONTINUAR” y quedan firmados los datos del envío.

El sistema retorna de la aplicación SOLEMAR mostrando el formulario 791 ya relleno y con el NRC:

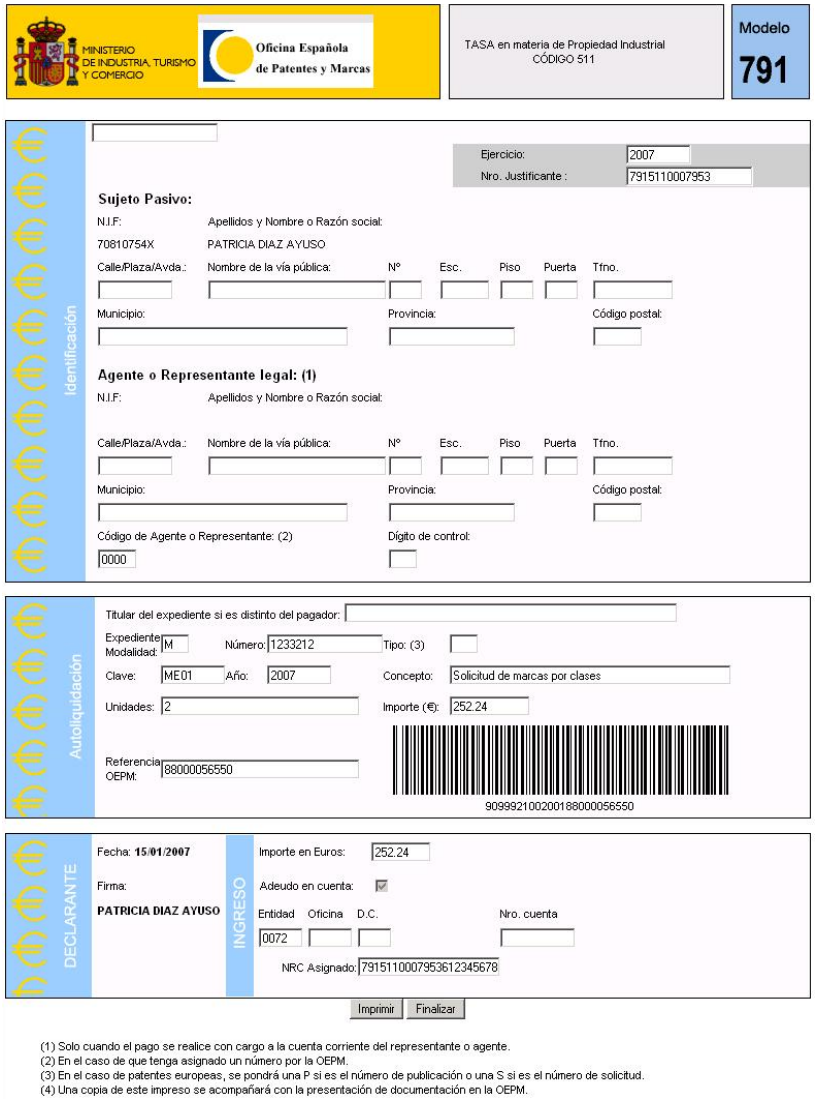

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Oficina Española de Patentes y Marcas

TASA en materia de Propiedad Industrial
CÓDIGO 511

Modelo **791**

Ejercicio: 2007
Nro. Justificante : 7915110007953

Sujeto Pasivo:

N.I.F: 70810754X — Apellidos y Nombre o Razón social: PATRICIA DIAZ AYUSO

Calle/Plaza/Avda.: | Nombre de la vía pública: | Nº | Esc. | Piso | Puerta | Tfno.

Municipio: | Provincia: | Código postal:

Agente o Representante legal: (1)

N.I.F: | Apellidos y Nombre o Razón social:

Calle/Plaza/Avda.: | Nombre de la vía pública: | Nº | Esc. | Piso | Puerta | Tfno.

Municipio: | Provincia: | Código postal:

Código de Agente o Representante: (2): 0000 | Dígito de control:

Identificación

Titular del expediente si es distinto del pagador:

Expediente Modalidad: M — Número: 1233212 — Tipo: (3)

Clave: ME01 — Año: 2007 — Concepto: Solicitud de marcas por clases

Unidades: 2 — Importe (€): 252.24

Referencia OEPM: 88000056550

9099921002001880000056550

Autoliquidación

Fecha: **15/01/2007**

Firma:

PATRICIA DIAZ AYUSO

DECLARANTE

Importe en Euros: 252.24

Adeudo en cuenta: ☑

Entidad: 0072 — Oficina — D.C. — Nro. cuenta

NRC Asignado: 791511000795361234567 8

INGRESO

Imprimir | Finalizar

(1) Solo cuando el pago se realice con cargo a la cuenta corriente del representante o agente.
(2) En el caso de que tenga asignado un número por la OEPM.
(3) En el caso de patentes europeas, se pondrá una P si es el número de publicación o una S si es el número de solicitud.
(4) Una copia de este impreso se acompañará con la presentación de documentación en la OEPM.

Aquí se dispone de dos opciones:

- Imprimir el formulario 791 mediante el botón “Imprimir”
- Finalizar el proceso de pago y continuar a la página de obtención de documentos mediante del botón “Finalizar”.

En caso de error se visualizará alguno de los siguientes mensajes:

- “Aplicación no operativa, inténtelo más tarde.”. Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.
- “Servidor no operativo, inténtelo más tarde.”. Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.
- “Se ha producido un error al procesar la solicitud. Póngase en contacto con la OEPM”. Será necesario ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.

Si no existe conexión con Base de Datos aparecerá un mensaje de error en pantalla: “Error de conexión con ORACLE. Póngase en contacto con la dirección de correo solemar@oepm.es.”. Será necesario ponerse en contacto con la OEPM en dicha dirección de correo.

Si se produce algún error al generar un documento de pago, se muestra un mensaje de error “La solicitud de marca o nombre comercial ha sido procesada correctamente, pero ha habido un error al obtener el documento del pago de las tasas. Póngase en contacto con la OEPM”. Será necesario ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.

Obtención de documentos

Tras formalizar el pago se muestra una pantalla en la que es posible obtener los documentos justificativos.

- Si en el paso 7 se ha seleccionado **Generación de documentos de pago en el acto** el sistema muestra la siguiente pantalla:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Oficina Española de Patentes y Marcas
Solicitud Electrónica de Signos Distintivos
Ayuda
Está en: >Documentos
SOLICITUD ELECTRÓNICA DE SIGNOS DISTINTIVOS
Su solicitud se ha recibido. El número de expediente es M2859678. Pinche en los botones para obtener el justificante.
Documento de Solicitud
Documento Pago Tasa Solicitud
Finalizar
Copyright 2006. Oficina Española de Patentes y Marcas
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Buzón al ciudadano
Aviso legal

En ella se puede:

- Pinchar en el botón

con lo que se abrirá una nueva ventana en la que se mostrará el documento acreditativo de la solicitud:

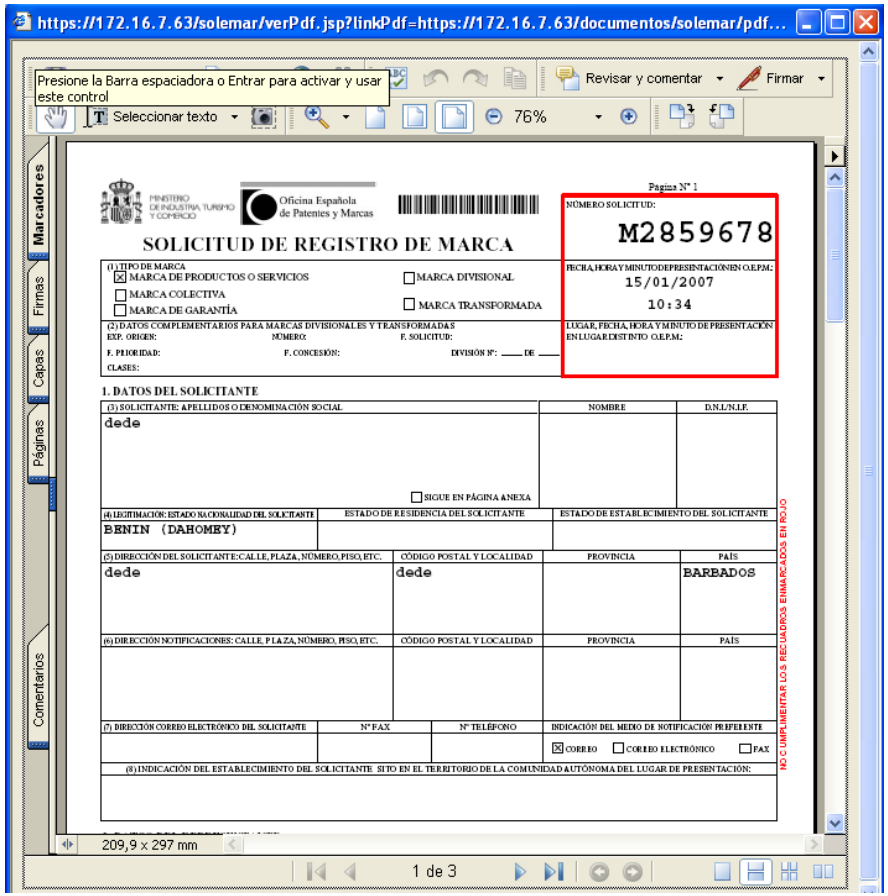

- Pinchar en el botón **Documento Pago Tasa Solicitud** con lo que se abrirá una nueva ventana en la que se mostrará el documento de pago generado:

o 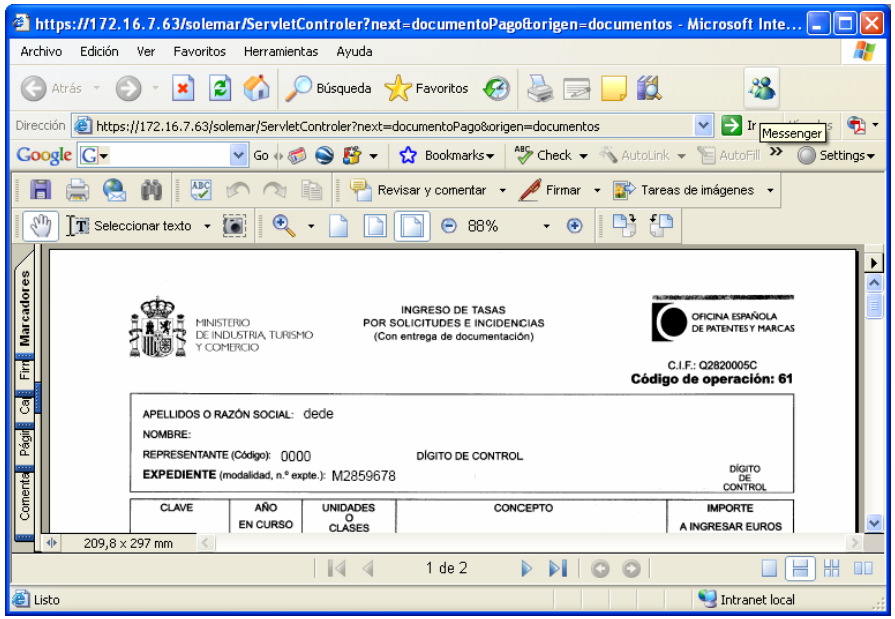

- Pinchando el botón

. Para poder hacer esto es necesario haber pinchado previamente los otros dos botones. Se mostrará un diálogo de confirmación como el que sigue:

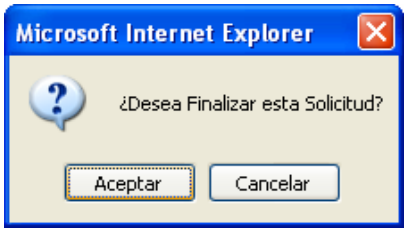

Pinchando en “Aceptar” se terminará el proceso de solicitud y se mostrará la Ventanilla Virtual, pulsando “Cancelar” se continua en las misma pantalla.

- Si en el paso 7 se ha seleccionado **Pago previo** o **Pago a través de la pasarela de la AEAT** el sistema muestra la siguiente pantalla:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
Oficina Española de Patentes y Marcas
Solicitud Electrónica de Signos Distintivos
Ayuda
Está en: »Documentos
SOLICITUD ELECTRÓNICA DE SIGNOS DISTINTIVOS
Su solicitud se ha recibido. El número de expediente es M2859679. Pinche en los botones para obtener el justificante.
Documento de Solicitud
Finalizar
Copyright 2006. Oficina Española de Patentes y Marcas
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Buzón al ciudadano
Aviso legal

En ella se puede:

o Pinchar en el botón

con lo que se abrirá una nueva ventana en la que se mostrará el documento acreditativo de la solicitud:

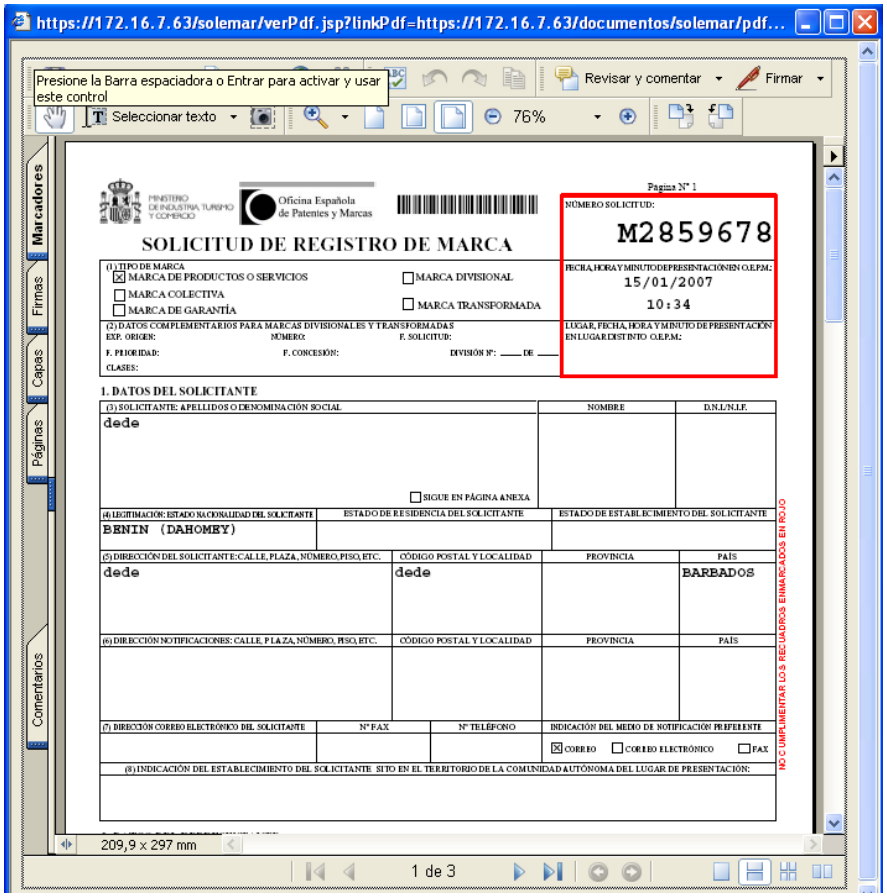

- Pinchando el botón Finalizar. Para poder hacer esto es necesario haber pinchado previamente los otros dos botones. Se mostrará un diálogo de confirmación como el que sigue:

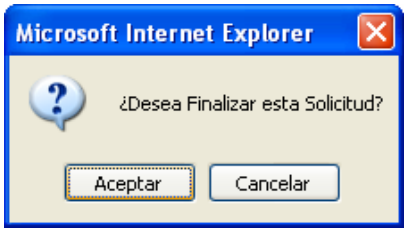

Pinchando en “Aceptar” se terminará el proceso de solicitud y se mostrará la Ventanilla Virtual, pulsando “Cancelar” se continua en las misma pantalla.

En caso de error se visualizará alguno de los siguientes mensajes:

- “Aplicación no operativa, inténtelo más tarde.”. Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.
- “Servidor no operativo, inténtelo más tarde.”. Se realizarán dos intentos antes de ponerse en contacto con la OEPM y notificar el error.

Si no existe conexión con Base de Datos aparecerá un mensaje de error en pantalla: “Error de conexión con ORACLE. Póngase en contacto con la dirección de correo solemar@oepm.es.”. Será necesario ponerse en contacto con la OEPM en dicha dirección de correo.

Requisitos de Acceso a la Pasarela de pagos con la AEAT

Instalación de Controles Active X

Si no dispone de los “Controles Active X” instalados le aparecerá el siguiente mensaje:

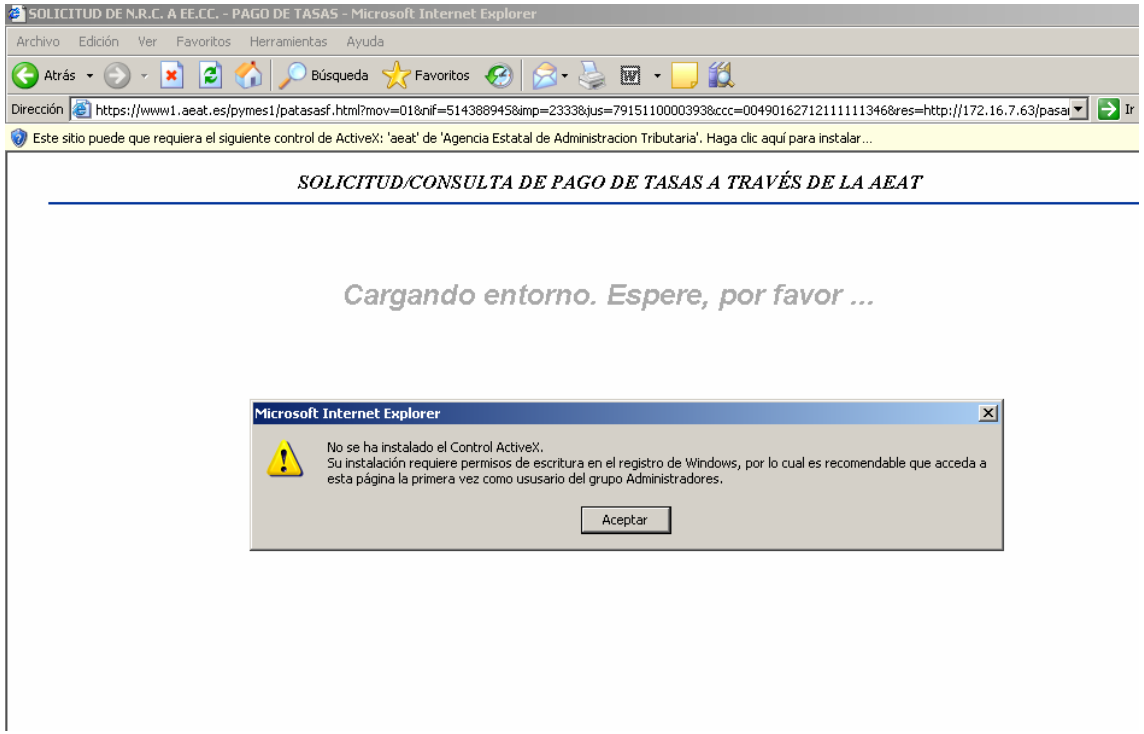
SOLICITUD DE N.R.C. A EE.CC. - PAGO DE TASAS - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Atrás Búsqueda Favoritos
Dirección https://www1.aeat.es/pymes1/patasasf.html?mov=01&nif=51438894S&imp=2333&jus=7915110000393&ccc=00490162712111111346&res=http://172.16.7.63/pasa
Ir
Este sitio puede que requiera el siguiente control de ActiveX: 'aeat' de 'Agencia Estatal de Administracion Tributaria'. Haga clic aquí para instalar...
SOLICITUD/CONSULTA DE PAGO DE TASAS A TRAVÉS DE LA AEAT
Cargando entorno. Espere, por favor ...
Microsoft Internet Explorer
No se ha instalado el Control ActiveX.
Su instalación requiere permisos de escritura en el registro de Windows, por lo cual es recomendable que acceda a esta página la primera vez como ususario del grupo Administradores.
Aceptar